

- - - Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día tres de marzo del año dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén F. CICCARELLI. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Daniel A. ANDRÉS

Ing. Oscar P. CHIOCCHINI

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel D. GUTIÉRREZ

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Srta. Claudia E. DÍAZ JANOUSEK

Sr. Enzo J. MASSAGLIA

Sr. Emanuel REINOSO

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Carlos E. ALEART

Ing. Alberto M. LANZA

Ing. Carlos A. REYES

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Julio César L. COCCO

--oo0oo--

TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

3 DE MARZO DE 2015

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA, CUARTA Y QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2014

IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
3. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.

4. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 165-2014: Centro de Estudiantes propone Menú Económico en la FRRo.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

--

V. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 156-2014: Área Posgrado. Solicita prórroga para alumnos de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental.
2. Expte. N° 166-2014: SCyT. Propone la creación de la Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

--

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
3. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
4. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
5. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
6. Expte. N° 078-2014: Srta. Cardigni, solicita revisión asignatura Sistemas de Información de Gestión
7. Expte. N° 079-2014: Consejera Estudiantil propone proyecto: No al bochazo masivo.
8. Expte. N° 139-2014: Sr. Emiliano BONALDI solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología de los Alimentos.
9. Expte. N° 143-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Agostina DELFINO.
10. DIPLOMAS FRR N° 171-20/15
11. EQUIVALENCIAS FRR N°
12. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 172-20/15, 173-2/15.
13. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1773 a 1775/2014, 1941 a 1942/2014, 1953 a 1954/2014, 1960/2014, 1963 a 1964/2014, 1970/2014, 1972 a 1977/2014, 1995 a 1997/2014, 2076/2014, 2106 a 2113/2014, 2236 a 2249/2014, 2259 a 2260/2014, 2283/2014.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 151-2014: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación de la Prof. Sandra Mariela GODOY, como JTP, 1 DE, asignatura Integración IV, Dpto. IQ.

2. Expte. N° 001-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Hilda BONIFACIO.
3. Expte. N° 002-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. María Ileana VELÁSQUEZ.
4. Expte. N° 003-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Paola VIGNOLO.
5. Expte. N° 004-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Liliana Adriana RE.
6. Expte. N° 005-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. María Celeste MIÑO.
7. Expte. N° 006-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Sonia Beatriz LESCANO.
8. Expte. N° 007-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Luciana JAIME RIERA.
9. Expte. N° 008-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Román Martín BINDELLI.
10. Expte. N° 009-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Daniel Ricardo DEMETRIO.
11. Expte. N° 010-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Bruno BEFANI BERNAL.
12. Expte. N° 011-2015: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Germán BARÓ, como JTP, 1 DS, asignatura Redes de Información, Dpto. ISI.
13. Expte. N° 012-2015: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Cristian BIGATTI, como JTP, 2 DS, asignatura Teoría de Control, Dpto. ISI.
14. Expte. N° 013-2015: Dpto. ISI, propone conformación Comisiones Evaluadoras, Área Computación.
15. Expte. N° 014-2015: Dpto. ISI, propone conformación Comisiones Evaluadoras, Área Gestión Ingenieril.
16. Expte. N° 015-2015: Dpto. MB, propone conformación Comisiones Evaluadoras.
17. Expte. N° 016-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. José Eduardo TONELLI, como JTP, 1 DS, asignatura Mecánica Racional, Dpto. IM.
18. Expte. N° 017-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Oscar Alberto SOLÁ, como JTP, 1 DS, asignatura Diseño Mecánico, Dpto. IM.
19. Expte. N° 018-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Oscar Alberto GOROSITO, como JTP, 1 DS, asignatura Sistemas de Representación, Dpto. IM.

20. Expte. N° 019-2015: Primera Evaluación, Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Daniel Antonio ANDRÉS, como Profesor Titular, 1 DE, asignatura Gestión de la Energía y Medio Ambiente, Dpto. IQ.
21. Expte. N° 020-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Física I, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.
22. Expte. N° 021-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Física II, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.
23. Expte. N° 022-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.
24. Expte. N° 023-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Probabilidad y Estadística, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.

VII. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
5. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
6. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
7. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
8. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
9. Expte. N° 082-2011: Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la FRRo.
10. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i.
11. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
12. Expte. N° 033/2012: Concurso asignatura Gestión de Datos, Dpto. ISI.
13. Expte. N° 061-2012: Prof. Horacio VALENTINI y Prof. Claudia REYNARES presentan denuncia contra la Prof. Fabiana M. RIVA.

14. Expte. N° 085-2012: Profesores Horacio Oscar VALENTINI y Claudia Beatriz REYNARES impugnan a la aspirante Fabiana RIVA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
15. Expte. N° 086-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna al aspirante Adrián Ezequiel MECA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
16. Expte. N° 087-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna a la aspirante Vilma Alicia MARTÍN al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
17. Expte. N° 088-2012: Proyecto sobre Lineamientos para la Designación de Profesores en asignaturas con carga horaria de 2 o 3 horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
18. Expte. N° 142-2013: Ing. Eduardo Amar remite informe sobre: Presencia de Motos y Contenedores de Residuos ocupando las salidas de emergencia de la Facultad.
19. Expte. N° 143-2013: Ing. Eduardo Amar remite anteproyecto Readecuación ingreso secundario Edificio Sede – Caminos peatonales / Salida de emergencia – Carga y descarga Capacidades diferentes – Bicyclero.
20. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
21. Expte. N° 085-2014: Prof. Raúl KANTOR, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la reunión LATIN en UDELAR, los días 5 y 6 de Junio de 2014.
22. Expte. N° 113-2014: Dpto. ISI. Propone Proyecto de Adscripción a Cátedras.
23. Expte. N° 135-2014: CLyPES. Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRo.
24. Expte. N° 137-2014: Resolución Consejo Superior N°1176/2014. Recurso Jerárquico contra Resolución Consejo Directivo N° 214/2014.
25. Expte. N° 138-2014: Propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CD N° 903/2014.
26. Expte. N° 164-2014: Consejo Departamental IM, solicita analizar la situación Académica del Ing. Néstor GÁZQUEZ.
27. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 024-2015: Claustro Estudiantil propone definir fecha de reuniones de Consejo Directivo y de sus Comisiones Permanentes, fuera de las fechas estipuladas para exámenes finales.
2. Expte. N° 025-2015: Secretaría de Asuntos Universitarios solicita ratificación o modificación de la Comisión de Becas.

VIII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

IX. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

3 DE MARZO DE 2014

IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO**C. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

-.-

V. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO**C. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

-.-

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

3. Expte. Nº 143-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Agustina DELFINO.
4. Expte. Nº 151-2014: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación de la Prof. Sandra Mariela GODOY, como JTP, 1 DE, asignatura Integración IV, Dpto. IQ.
5. Expte. Nº 001-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Hilda BONIFACIO.
6. Expte. Nº 002-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. María Ileana VELÁSQUEZ.
7. Expte. Nº 003-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Paola VIGNOLO.
8. Expte. Nº 004-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Liliana Adriana RE.
9. Expte. Nº 005-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. María Celeste MIÑO.
10. Expte. Nº 006-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Sonia Beatriz LESCANO.
11. Expte. Nº 007-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Luciana JAIME RIERA.
12. Expte. Nº 008-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Román Martín BINDELLI.
13. Expte. Nº 009-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Daniel Ricardo DEMETRIO.
14. Expte. Nº 010-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Bruno BEFANI BERNAL.
15. Expte. Nº 011-2015: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Germán BARÓ, como JTP, 1 DS, asignatura Redes de Información, Dpto. ISI.
16. Expte. Nº 013-2015: Dpto. ISI, propone conformación Comisiones Evaluadoras, Área Computación.

17. Expte. N° 014-2015: Dpto. ISI, propone conformación Comisiones Evaluadoras, Área Gestión Ingenieril.
18. Expte. N° 015-2015: Dpto. MB, propone conformación Comisiones Evaluadoras.
19. Expte. N° 016-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. José Eduardo TONELLI, como JTP, 1 DS, asignatura Mecánica Racional, Dpto. IM.
20. Expte. N° 017-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Oscar Alberto SOLÁ, como JTP, 1 DS, asignatura Diseño Mecánico, Dpto. IM.
21. Expte. N° 018-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Oscar Alberto GOROSITO, como JTP, 1 DS, asignatura Sistemas de Representación, Dpto. IM.
22. Expte. N° 019-2015: Primera Evaluación, Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Daniel Antonio ANDRÉS, como Profesor Titular, 1 DE, asignatura Gestión de la Energía y Medio Ambiente, Dpto. IM.
23. Expte. N° 020-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Física I, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.
24. Expte. N° 021-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Física II, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.
25. Expte. N° 022-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.
26. Expte. N° 023-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Probabilidad y Estadística, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.
27. DIPLOMAS FRR N° 171-20/15
28. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 172-20/15, 173-2/15.

VII. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 085-2014: Prof. Raúl KANTOR, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la reunión LATIN en UDELAR, los días 5 y 6 de Junio de 2014.
2. Expte. N° 137-2014: Resolución Consejo Superior N°1176/2014. Recurso Jerárquico contra Resolución Consejo Directivo N° 214/2014.
3. Expte. N° 024-2015: Claustro Estudiantil propone definir fecha de reuniones de Consejo Directivo y de sus Comisiones Permanentes, fuera de las fechas estipuladas para exámenes finales.

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano informa que los días 17, 18, 19 y 20 de marzo se realizará la reunión de Consejo Superior, por lo tanto solicita mandar la documentación con la antelación correspondiente. Comenta que recibió comentarios de los alumnos para que las reuniones no se realicen en fechas de exámenes.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

El Consejero Gutiérrez solicita tratamiento sobre tablas del Expte. N° 019-2015, relacionado con la Primera Evaluación, Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Daniel

Antonio ANDRÉS, como Profesor Titular, 1 DE, asignatura Gestión de la Energía y Medio Ambiente, Dpto. IQ.

Se vota y aprueba.

III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA, CUARTA Y QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2014.

Se votan y aprueban.

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

El Consejero Gutiérrez propone tratar en forma conjunta los puntos: 1 y, 3 a 12 inclusive, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

Explica que los expedientes están relacionados con propuestas del Área Posgrado para conformar Jurados de Tesinas para diversos aspirantes a Licenciados en Tecnologías Médicas. Todos cuentan con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

1. Expte. N° 143-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Agustina DELFINO; 3. Expte. N° 001-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Hilda BONIFACIO; 4. Expte. N° 002-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. María Ileana VELÁSQUEZ; 5. Expte. N° 003-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Paola VIGNOLO; 6. Expte. N° 004-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Liliana Adriana RE; 7. Expte. N° 005-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. María Celeste MIÑO; 8. Expte. N° 006-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Sonia Beatriz LESCANO; 9. Expte. N° 007-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnología Médica Srta. Luciana JAIME RIERA; 10. Expte. N° 008-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Román Martín BINDELLI; 11. Expte. N° 009-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Daniel Ricardo DEMETRIO; 12. Expte. N° 010-2015: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnología Médica Sr. Bruno BEFANI BERNAL.

Se votan y aprueban.

2. Expte. N° 151-2014: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación de la Prof. Sandra Mariela GODOY, como JTP, 1 DE, asignatura Integración IV, Dpto. IQ.

El Consejero Gutiérrez explica que el expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Se vota y aprueba. Se abstiene la Consejera Díaz Janousek. Los Consejeros Massaglia y Reinoso votan por la negativa.

13. Expte. N° 011-2015: Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Germán BARÓ, como JTP, 1 DS, asignatura Redes de Información, Dpto. ISI.

El Consejero Gutiérrez explica que se trata de la segunda evaluación y propuesta de renovación del Prof. Germán BARÓ, también cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Se vota y aprueba. Se abstiene la Consejera Díaz Janousek. Los Consejeros Massaglia y Reinoso votan por la negativa.

El Consejero Gutiérrez propone tratar en forma conjunta los puntos: 14, 15 y 16, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

14. Expte. N° 013-2015: Dpto. ISI, propone conformación Comisiones Evaluadoras, Área Computación; 15. Expte. N° 014-2015: Dpto. ISI, propone conformación Comisiones Evaluadoras, Área Gestión Ingenieril; 16. Expte. N° 015-2015: Dpto. MB, propone conformación Comisiones Evaluadoras.

El Consejero Gutiérrez explica que los Departamentos Ingeniería en Sistemas de Información y Materias Básicas, proponen la conformación de Comisiones Evaluadoras, en el marco de Carrera Académica. La Comisión de Enseñanza propone la aprobación de las propuestas.

Se votan y aprueban.

El Consejero Gutiérrez propone tratar en forma conjunta los puntos: 17, 18 y 19, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

17. Expte. N° 016-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. José Eduardo TONELLI, como JTP, 1 DS, asignatura Mecánica Racional, Dpto. IM; 18. Expte. N° 017-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Oscar Alberto SOLÁ, como JTP, 1 DS, asignatura Diseño Mecánico, Dpto. IM, 19. Expte. N° 018-2015: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Oscar Alberto GOROSITO, como JTP, 1 DS, asignatura Sistemas de Representación, Dpto. IM.

El Consejero Gutiérrez explica que los expedientes están relacionados con la Primera Evaluación de tres docentes del Departamento Ingeniería Mecánica. No hay objeciones en los mismos, por lo tanto, la Comisión de Enseñanza propone aprobar la Primera Evaluación de los docentes: José Eduardo TONELLI, Oscar Alberto SOLÁ y Oscar Alberto GOROSITO, del Departamento Ingeniería Mecánica.

Se votan y aprueban. Se abstienen los Consejeros del Claustro Estudiantil.

El Consejero Gutiérrez explica que el Expediente 019-2015 es el que pidió tratamiento sobre tablas. Señala que se incluyó erróneamente en la nómina de Asuntos con Despacho.

El Consejero Gutiérrez propone tratar en forma conjunta los puntos: 21, 22, 23 y 24, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

21. Expte. N° 020-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Física I, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015; 22. Expte. N° 021-2015: Dpto. MB, propone cursado de

la asignatura Física II, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015; 23. Expte. N° 022-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015; 24. Expte. N° 023-2015: Dpto. MB, propone cursado de la asignatura Probabilidad y Estadística, mediante el Régimen de Promoción Directa, Ciclo Lectivo 2015.

El **Consejero Gutiérrez** explica que los expedientes están relacionados con la propuesta del Departamento Materias Básicas para el cursado de las asignaturas: Física I, Física II, Álgebra y Geometría Analítica y Probabilidad y Estadística, mediante el Régimen de Promoción Directa, para el Ciclo Lectivo 2015. Agrega que, en los cuatro casos, tienen despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Se votan y aprueban.

25. DIPLOMAS

NOTA FRR N° 171-20/15

El Consejero Gutiérrez lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería Química

D'AGOSTINO, Jéscica Paola

CUEL, María Virginia (Res. Excep. Legajos y Actas)

TORRENS, Joaquín

Ingeniería en Sistemas de Información

ROMÁN, Nicolás Emmanuel

MEDRANO, Ivo Franco

PRUYOST, María Belén

PERSICHINI, José María

ROSTAGNO, José Francisco

LAIUN, Cristian Ezequiel

SCIME, Silvia Beatriz

STECHINA, Adrián Gustavo

BUYS, Guillermo Juan

MARTÍN, Alejandro Miguel

MASELLO, Benjamín

RIZZO, Juan Pablo (Res. Excep. Alumnado)

GUSTAFSSON, Erika Soledad (Res. Excep. Legajos y Actas)

KAITER EGUIS, Juan Gabriel (Res. Excep. Alumnado – Legajos y Actas)

ANDON, Natalia

CERESOLA, Marcelo Fabián Domingo

Analista Universitario en Sistemas

SICCARDI, Ignacio Luis

LÓPEZ, Adriano Estéban

PAPINI, Francisco

FERREYRA LÓPEZ, María Fernanda

SERENELLI, Martín Guido

REGGIORI, Luis Jeremías

BENAVIDEZ, Gustavo Emanuel (Res. Excep. Alumnado)

UGOLINI SPAGNOLO, Juan José (Res. Excep. Alumnado)

FRENCIA, Gabriel Antonio (Res. Excep. Alumnado)

MELANO, Mauricio Nicolás

FELIU, Lucas Ariel

Ingeniería Eléctrica

CARBONE, Hugo Rubén

Ingeniería Civil

PINTO, Juan Manuel (Res. Excep. Alumnado)

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

26. EXCEPCIONES VARIAS

NOTAS FRR N°s. 172-20/15, 173-2/15.

El Consejero Gutiérrez explica que los pedidos están relacionados con excepciones al Reglamento de Estudios, de diversos alumnos que han gestionado la obtención del diploma:

FERNÁNDEZ, Hugo Daniel

KAITER EGUIS, Juan Gabriel

GUSTAFSSON, Erika Soledad

CUEL, María Virginia

PINTO, Juan Manuel

BENAVIDEZ, Gustavo Emanuel

UGOLINI SPAGNOLO, Juan José

RIZZO, Juan Pablo

FRENCIA, Gabriel Antonio

KAITER EGUIS, Juan Gabriel

Se votan y aprueban.

VII. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

1. Expte. N° 085-2014: Prof. Raúl KANTOR, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la reunión LATIN en UDELAR, los días 5 y 6 de Junio de 2014.

El Consejero Reyes explica que, como no había muchos antecedentes en el expediente, lo giraron a la Dirección de Recursos Humanos, de allí contestaron que el Prof. Kantor, a partir del 01/12/2014 se acogió al beneficio jubilatorio, con lo cual la Comisión propone el pase a archivo del presente expediente.

Se vota y aprueba el pase a archivo.

2. Expte. N° 137-2014: Resolución Consejo Superior N°1176/2014. Recurso Jerárquico contra Resolución Consejo Directivo N° 214/2014.

El **Consejero Reyes** recuerda que el expediente está relacionado con la Elección del Director del Departamento Materias Básicas. Señala que se fueron incorporando al expediente las notas que presentaron las partes intervinientes. En función de ello la Comisión pidió opinión a la Asesoría Letrada de la Facultad. El Dr. Palestro, emitió un dictamen que en sus considerandos dice:

“Consideramos es conveniente el llamado a una nueva elección, por responder ello a lo establecido por la Universidad Tecnológica Nacional en el Estatuto de la misma.

Que tampoco una elección de la naturaleza sobre la que están discutiendo sería violatoria de derechos adquiridos porque aquellos son los que han entrado definitivamente al patrimonio de una persona, circunstancia que no se da en absoluto en el tema que nos convoca, pues nadie ha adquirido para sí ningún derecho que se haya incorporado al patrimonio del mismo, con lo cual no hay violación de ningún precepto constitucional que hace al derecho de propiedad que se halla plasmado en el artículo 17 de nuestra Carta Magna.

La elección de un Director de Departamento, Capítulo VI, artículo 126, del Estatuto Universitario, responde a los mismos parámetros normativos que la elección de Decano o Vicedecano, Capítulo V, artículos 123 a 125, legislación que en ningún instante habilita para que quien resulte en segundo lugar electo deba asumir la Dirección expuesta al sufragio, sino exige nuevas votaciones hasta que el postulante obtenga por lo menos la mayoría simple.

Una nueva elección haría transparente y sanearía el cargo que se procura cubrir.

Reiterando, no existe norma estatutaria alguna que disponga que en una elección de no aceptar la persona electa el cargo para el que fuera votado, u otra circunstancia que hubiera determinado mediante acto administrativo la invalidez o nulidad de lo realizado por un organismo o ente inferior, permita que quien hubiera obtenido el segundo lugar por la cantidad de sufragios cubra el cargo expuesto al acto eleccionario.

En conclusión, es opinión de esta Asesoría Letrada, por todo lo manifestado, se llame a una nueva elección para establecer libre y democráticamente a través de ella quien conducirá en carácter de Director el Departamento de Materias Básicas”.

Señala que el dictamen está incluido en el expediente.

La Comisión le solicitó al Dr. Palestro que elaborara un proyecto de resolución. Luego de analizar el mismo, resolvieron hacer un agregado en el artículo 2°.

A continuación lee la parte resolutive del proyecto elaborado por el Dr. Palestro:

Artículo 1°.- Anular el acto electoral llevado a cabo el día 16 de Mayo de 2014 por lo vertido en los “Considerandos” y en el que se realizara la elección del Director del Departamento de Materias Básicas de esta Facultad Regional Rosario dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Artículo 2º.- Encomendar al señor Decano, realizar un nuevo llamado a elecciones para definir quién ocupará el cargo de Director del Departamento Materias Básicas de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional.

Artículo 3º.- Notificar lo resuelto a todas las partes intervinientes en estos actuados y a la Secretaría Académica de la Facultad Regional Rosario dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Artículo 4º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos ingresa el Consejero Rozas.

El Consejero Reyes explica que, por dictamen de mayoría, y con la firma de todos los integrantes, la Comisión hizo una modificación en el artículo 2º, quedando de la siguiente manera:

Artículo 2º.- Encomendar al señor Decano, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, realizar un nuevo llamado a elecciones para definir quién ocupará el cargo de Director del Departamento Materias Básicas de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional.

Quisieron establecer que no se extendiera en el tiempo el nuevo llamado a elecciones. Señala que la Comisión propone aprobar el proyecto de resolución.

Se vota y aprueba por unanimidad.

3. Expte. N° 024-2015: Claustro Estudiantil propone definir fecha de reuniones de Consejo Directivo y de sus Comisiones Permanentes, fuera de las fechas estipuladas para exámenes finales.

El Consejero Reyes lee el proyecto de resolución presentado por el Claustro Estudiantil:

Visto que tanto el Consejo Directivo como las Comisiones que lo conforman suelen reunirse en semanas destinadas a exámenes finales.

Que dentro de dicho Consejo participan Consejeros Estudiantes que representan al Claustro Estudiantil.

Que para ser Consejeros Estudiantiles, los postulantes deben ser “alumnos regulares” lo cual implica rendir al menos dos materias por ciclo académico.

Que el apartado anterior indica que los Consejeros Estudiantiles son estudiantes activos.

Considerando:

Que tanto el Consejo Directivo como las Comisiones que lo conforman deberían respetar el derecho estudiantil a rendir.

Que la opinión estudiantil es de suma importancia en ciertos temas que se tratan dentro del Consejo y sus Comisiones.

Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario resuelve:

Artículo 1º.- Definir fechas de reuniones de Consejo Directivo y de sus Comisiones conformantes fuera de las fechas estipuladas para exámenes finales.

Artículo 2º.- Exigir a los Consejos Departamentales que también cumplan con el punto anterior.

Artículo 3º.- De forma.

La Comisión analizó el proyecto y consideró que no era posible emitir una resolución, entienden la validez del reclamo porque a los profesores les suele pasar lo mismo, por lo tanto, elaboró el siguiente despacho de mayoría:

Atento a la presentación de los alumnos y considerando válida la misma, se solicita al señor Decano recomiende al Consejo Directivo y a los Consejos Departamentales programar las reuniones, en lo posible, fuera de fecha de exámenes finales.

A la Consejera Díaz Janousek le gustaría agregar, así habían quedado en la reunión de Comisión, de pedir al señor Decano que, cuando asista a la reunión de Consejo Superior, solicite la fecha de la próxima reunión, para saber, por lo menos, con un mes de anticipación, porque sino se enteran con muy poco tiempo y eso hace que se acumulen todas las reuniones de Comisión. Entiende que hay que definir temas antes de la reunión de Consejo Superior, pero tal vez, con una solicitud de Decano, se pueda tener la fecha con antelación y programar mejor las fechas para las reuniones de Consejo Directivo.

El señor Decano se compromete a hacer la solicitud. Señala que hará una nota a los Departamentos comunicando la recomendación de la Comisión.

El Consejero Massaglia comenta que en el Departamento Ingeniería Mecánica, hace por lo menos tres años que, antes del inicio de clases, tienen programadas todas las reuniones del año.

VIII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. Expte. N° 019-2015: Primera Evaluación, Segunda Evaluación y propuesta de renovación de la designación del Prof. Daniel Antonio ANDRÉS, como Profesor Titular, 1 DE, asignatura Gestión de la Energía y Medio Ambiente, Dpto. IQ.

El Consejero Gutiérrez explica que, al evaluar el expediente en la reunión de Comisión, les surgió una duda porque aparecían dos dictámenes, de la primera y segunda evaluación, realizados en la misma fecha, diciembre de 2014, por esa razón no fue resuelto, porque no tenían claridad sobre ese tema. Consultaron con el Área Operativa de Carrera Académica y le informaron que el Consejo Directivo ha tratado otros casos en la misma situación, y han tenido que hacerlo así, porque en el plazo que deben generar las dos evaluaciones no han llegado a tiempo, por lo tanto, esta es una solución válida, aceptada por Rectorado. A raíz de esta diferencia resolvieron no hacer despacho y tratarlo sobre tablas en la reunión de Consejo. De todas maneras en la reunión de Comisión evaluaron la documentación obrante en el expediente. El Ing. Andrés fue calificado con sobresaliente, en las dos evaluaciones, las encuestas de alumnos son muy buenas y el superior directo también lo califica con sobresaliente.

La Consejera Díaz Janousek cree que es importante tener en cuenta que éstas deberían ser las excepciones y no la mayoría, porque en este caso la nota del docente es sobresaliente, pero qué hubiera pasado si la nota fuera insuficiente. Al tener las dos evaluaciones el mismo día el docente no está informado y no tiene la posibilidad de mejorar la nota o mejorar su calidad de docente frente a alumnos para la segunda evaluación.

La Secretaria Académica informa que se cumplió en un porcentaje muy alto el acuerdo firmado en el año 2010. En este momento, están avanzando con las evaluaciones del segundo ciclo, por lo tanto, la

mayoría de los docentes están en régimen permanente. Debido a que en algún momento hubo demoras en la presentación de documentación priorizaron el tema de darle la oportunidad al docente de que sea evaluado, por eso ocurrieron estos casos. Explica que, de los 153 cargos entre profesores y auxiliares, que están en proceso de carrera académica, en este momento están cumpliendo, de acuerdo a las fechas, 128 cargos. Recuerda, que de los cargos iniciales hay como mínimo seis que se han jubilado y, están pendientes ocho docentes, con dos evaluaciones como estos casos, más 3 cargos de Jefe de Laboratorio, que no podían evaluarlos porque los instrumentos recién se aprobaron en la reunión de Consejo anterior. Frente a esta diferencia del acuerdo original, consultaron a Rectorado y acordaron hacer igual las dos evaluaciones y no una sólo por todo el período.

Se vota y aprueba. Se abstienen los Consejeros Díaz Janousek y Rozas. Los Consejeros Massaglia y Reinoso votan por la negativa.

- - No habiendo más temas para tratar, y siendo las dieocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión. -
